

INFORME DE SECRETARIA. Informo a la señora Jueza que el curador ad litem designado al demandado JESÙS ANDRÈS CARDONA, aceptó el nombramiento.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veinte de octubre de dos mil veinte

Radicado 170014003007-2019-00581-00

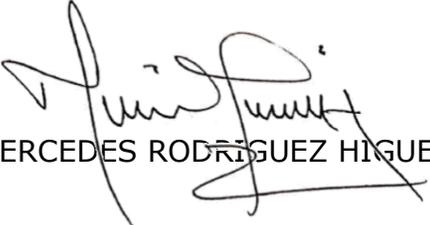
Tomando en consideración que el curador ad litem designado al demandado JESÙS ANDRÈS CARDONA, aceptó la designación que se le hiciera, se le advierte que queda notificado del mandamiento de pago, en la fecha de notificación de este auto por estado.

Igualmente, se le advierte que el término de legal para proponer excepciones, comienza a correr a partir del día siguiente al de su notificación.

Por secretaría, compártasele el expediente electrónico al curador ad litem.

Notifíquese,

La Jueza,


MERCEDES RODRÍGUEZ HIGUERA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 0118 de octubre 21 de 2020

MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIA